

LSO 136

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ATLAS & PRODUCTOS QUÍMICOS

Basando en la disposición que consta en el Artículo 321 de la ley de Compañías, pongo a consideración vuestra, este informe que corresponde al período de 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del año 2006;

Al realizar mi trabajo de Comisario he observado que los Administradores cumplieron con las normas legales, estatutarias reglamentarias así como, con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He realizado la respectiva revisión de los libros societarios, acciones, accionistas y talonarios, los mismos que se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales, además sus custodia está encargada a personal calificado.

En relación al procedimiento contable que maneja la empresa, he constatado que los registros se los realiza, aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y los Estados Financieros reflejan razonablemente la posición de Atlas & Productos Químicos S.A..

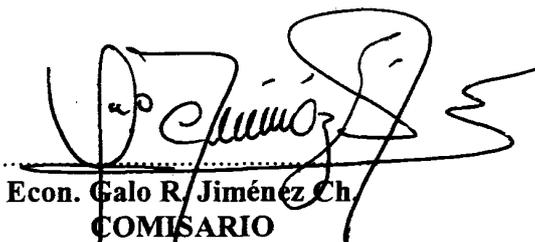
Durante el período correspondiente al año 2006, el Estado de Pérdidas Ganancias presenta una Utilidad por USD. \$ 2.541,37 dólares antes de la Conciliación Tributaria que indica un aumento con el año 2005 que presentamos una pérdida del ejercicio, las ventas en el año 2005 fueron de USD \$ 89.975.30 dólares y las del año 2006 se ubican en USD \$ 105.741,12 dólares; esto significa un aumento en las ventas de USD \$ 15.765,82 dólares.

Se ha dado cumplimiento a lo expresado en las normas sobre la propiedad intelectual derechos de autor, por parte de la empresa.

Para la realización de mi trabajo he contado con la colaboración del personal Administrativo y Contable, quienes me facilitaron la información que les solicité.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas, a quienes solicito comedidamente se apruebe este informe salvaguardando su mejor criterio.

Atentamente,



Econ. Galo R. Jiménez Ch.
COMISARIO